



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

### **RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE FACULTAD 5/2021 DE 18 DE MAYO**

1. Se informa favorablemente la siguiente propuesta de Talleres de Empleabilidad para la sustitución y/o complementación de las Prácticas Externas por la situación generada por la crisis COVID-19:
  - Excel intermedio para profesionales
  - La organización de eventos
  - Turismo de naturaleza
  - Excel avanzado para profesionales
  - Amadeus intermedio – avanzado
  - Revenue Management
  - Dirección de hoteles en la práctica
  - Comunicación en público para profesionales
  - Traveling consulting
2. Se informa favorablemente la propuesta de Máster Propio en Luxury Hotel Management and Butler Operations. Modalidad Semipresencial, para el curso 2021-2022.
3. Se informa favorablemente el nombramiento de Ramón Alberto Carrasco González, Vicedecano de Doctorado, Investigación y Formación Permanente, como vocal de la Facultad de Comercio y Turismo en la Comisión de Doctorado de la UCM.
4. Se informa favorablemente, la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, adscrita a la Facultad de Comercio y Turismo, para el Departamento de Ciencia Política y de la Administración, con el perfil, Políticas Públicas. Política Turística.
5. Se ratifican los acuerdos de la Comisión Permanente relativos a las propuestas de PDA básico y PDA complementario para el curso 2021-2022.

6. Se aprueba que la calificación del TFG, en el caso de que no se pueda consolidar por incumplimiento de requisitos académicos, se mantenga únicamente en el curso académico siguiente. Esta modificación entrará en vigor a partir de la matrícula del curso 2021-2022.
7. Se informa favorablemente **solicitar** que puedan ofertarse las asignaturas optativas de Grado en Turismo, que se relacionan a continuación, para los alumnos de Doble Grado en Turismo y Comercio:

Dirección Financiera para Empresas Turísticas  
Planificación y Gestión Turística de Recursos Culturales  
Psicología Social del Turismo  
Madrid y su Región Turística

8. Se informa favorablemente la propuesta de Doble Título Interuniversitario de Grado en Diseño de Moda y Grado en Comercio.

Asimismo, se acuerda solicitar que se estudie la posibilidad de incorporar la asignatura Materiales y tecnología 2. Producción industrial, estampación y teñidos, a la asignatura Gestión del Diseño de Moda, para el reconocimiento de la asignatura 801932 Contabilidad de Costes de grado en Comercio.